



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ramo Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 037

siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2016-00462	DAVID GUILLERMO QUIROGA GÓMEZ	FRANKLIN AMEZQUITA FIGUEREDO	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO APRUEBA COSTAS - REQUIERE
2016-00521	JHON JAIRO MONTENEGRO BARACALDO	BLANCA NUBIA CARDONA VEGA	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO ORDENA LIBRAR NUEVO OFICIO
2017-00022	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	HEIMAN JOSE ALVAREZ MARTINEZ	EJECUTIVO HIPOTECARIO	3/11/2023	AUTO SEÑALA FECHA REMATE - RECONOCE PERSONERÍA
2017-00100-01	ARAMINTA JIMENEZ RODRIGUEZ y OTROS	JOSE DOMINGO NIETO y OTROS	PERTENENCIA	3/11/2023	AUTO DECLARA DESIERTO RECURSO APELACIÓN (SENTENCIA)
2017-00274	PABLO ENRIQUE VERDUGO ANGARITA	ERNELDO VARGAS SABOGAL	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN
2017-00285	BANCO DE BOGOTA SA	MARIO POVEDA MEJIA	EJECUTIVO HIPOTECARIO	3/11/2023	AUTO CORRE TRASLADO AVALÚO - NO DA TRÁMITE A LIQUIDACIÓN
2018-00269	BANCO DE OCCIDENTE SA	HFGB COLOMBIA CENTRO DE NEGOCIOS SAS	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO DECRETA MEDIDA
2018-00306	JUAN CARLOS SOLANO GARCIA	JOSE MIGUEL HERNANDEZ BENITEZ Y OTROS	LESIÓN ENORME	3/11/2023	AUTO ORDENA ESTARSE A LO DISPUESTO
2018-00306	JUAN CARLOS SOLANO GARCIA	JOSE MIGUEL HERNANDEZ BENITEZ Y OTROS	LESIÓN ENORME	3/11/2023	AUTO NO ACCEDE A ADICIÓN
2019-00068	UNION DE ARROCEROS	OSCAR HERNANDO CUEVAS AMADO Y OTRO	ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA	3/11/2023	AUTO OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE
2019-00085	OMAIRA ALFONSO VARELA	HEREDEROS DE LEONEL CARVAJAL CRUZ Y OTROS	LIQUIDACION SOCIEDAD COMERCIAL DE HECHO	3/11/2023	AUTO DESIGNA CURADOR
2020-00019	ANGEL MIGUEL ARCHILA VARGAS	NESTOR GABRIEL ROA FERNANDEZ Y OTRO	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO decreta interrupcion proceso, deja sin valor y efecto



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 037

siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2020-00059	MILTON RENE RAMOS MARTINEZ	AMIM ALBERTO RICAUTE JARA Y OTROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	3/11/2023	AUTO NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN
2020-00079	BAUFIRMA ALPEN S.A.S	JUAN JOSE CEPEDA PEREZ	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO ORDENA ENTREGA DE DINEROS
2020-00127	DORALBA GALAN PIDIACHE	JAIME ENRIQUE MORENO PEDRAZA Y OTRO	CONSTITUCION DE TITULO	3/11/2023	AUTO Deja sin valor ni efecto y requiere notificación
2020-00151	MARIO RAMM Y ESTRELLAROMERO LOZANO	GLORIA EMELINA MUÑOS SANTOYO	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INCIAL
2021-00025	KENY XIOMARACAMACHO CABALLERO, CARMEN ALICIACABALLERO GALLEGO, CRISTIAN DUVANFERNANDEZ CABALLERO	CARLOS IVANPEREZ ARGUELLO Y OTRO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	3/11/2023	AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO RECURSO
2021-00040	COMPANIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CARIBABARE LTDA	SUELOPETROL C.A. SUCURSAL COLOMBIA	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO MEDIDAS
2021-00040	COMPANIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CARIBABARE LTDA	SUELOPETROL C.A. SUCURSAL COLOMBIA	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO REQUIERE
2021-00059	ALFREDOGARCIA REYES		EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO APRUEBA COSTAS - REQUIERE
2021-00102	AGROMILENIO	JULIO CESAR MARIN SALAZAR	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO MEDIDAS
2021-00102	AGROMILENIO	JULIO CESAR MARIN SALAZAR	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO IMPONE MULTA / ACEPTA RENUNCIA PODER
2021-00112	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICRO-EMPRESARIAL DE AGUAZUL (FFAMA)	BRIAN RAFAELRODRIGUEZ ARCINIEGAS	EJECUTIVO HIPOTECARIO	3/11/2023	AUTO Aprueba liquidación y agrega comisorio
2021-00214	VICTOR PULIDO OJEDA	GERMAN ROPERO PEREZ Y MARTHA	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	3/11/2023	AUTO Auto Vincula Litisconsorcio - Requiere



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ramo Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 037

siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2022-00079	JOSE DANILO ROJAS BARRERA	BLANCA NUBIA ROJAS BARRERA	PERTENENCIA	3/11/2023	AUTO DEJA SIN VALOR NI EFECTO
2022-00080	JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES COINARES S.A.S.	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
2022-00145	LUIS HERNANDO DAZA GUARIN	RONNY FERNANDO NOSSA PARRA - JUAN SEBASTIAN NOSSA PARRA	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO DECRETA MEDIDA
2022-00145	LUIS HERNANDO DAZA GUARIN	RONNY FERNANDO NOSSA PARRA - JUAN SEBASTIAN NOSSA PARRA	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN
2022-00167	MELEXA SAS	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS TECNICOS GENERALES MANTO S.A.S.	CONSTITUCION DE TITULO	3/11/2023	AUTO REQUIERE
2022-00176	JOSE RAFAEL GARCIA NARANJO - LIBERTY SEGUROS	JAIDIVER OCAMPO RAMIREZ - JESUS JAVIER GOYO ACOSTA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	3/11/2023	AUTO INADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
2022-00176	JOSE RAFAEL GARCIA NARANJO - LIBERTY SEGUROS	JAIDIVER OCAMPO RAMIREZ - JESUS JAVIER GOYO ACOSTA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	3/11/2023	AUTO NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN / REQUIERE
2022-00181	DORA ESPERANZA PEDROZA MARROQUIN	CONSUELO HERNANDEZ RIVEROS	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO TIENE POR NOTIFICADO
2022-00181	DORA ESPERANZA PEDROZA MARROQUIN	CONSUELO HERNANDEZ RIVEROS	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO ORDENA COMISIONAR
2023-00060-01	YASMINA MORALES BARÓN y OTRO	JORGE ELIECER RODRÍGUEZ CALA	VERBAL	3/11/2023	AUTO INADMITE RECURSO
2023-00094	BANCO DAVIVIENDA S.A	DORA LUCIA OSPINA LEON	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO DECRETA MEDIDA
2023-00101	INSTITUTO FINANCIERO DEL CASANARE	LUZ MERY NIÑO CHAPARRO	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO DECRETA MEDIDA
2023-00101	INSTITUTO FINANCIERO DEL CASANARE	LUZ MERY NIÑO CHAPARRO	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO TIENE POR NOTIFICADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ramo Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 037

siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2023-00127	AGROINTEGRAL ANDINA S.A.S. R/L: GUSTAVO OCAMPO DURAN	EUDES BARRERA SILVA - IRMA LUDEIMY FLOREZ LOPEZ	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO DECRETA MEDIDA
2023-00127	AGROINTEGRAL ANDINA S.A.S. R/L: GUSTAVO OCAMPO DURAN	EUDES BARRERA SILVA - IRMA LUDEIMY FLOREZ LOPEZ	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
2023-00129	MANUEL ENRIQUE ALBARRACIN	SANDRA ROCIO CAMACHO ARDILA	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO DECRETA MEDIDA
2023-00130	JORGE YESID ESTEPA ROJAS En representación de: WALTER YESID ESTEPA LEMUS KEILY GYSSEL ESTEPA LEMUS	JAVIER ANTONIO SOLANO GOMEZ Y OTROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	3/11/2023	AUTO RECHAZA DEMANDA
2023-00133	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	DORA LUCIA OSPINA LEON	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO DECRETA MEDIDA
2023-00133	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	DORA LUCIA OSPINA LEON	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN
2023-00137	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	CARLOS HUMBERTO CHICA VARELA	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO DECRETA MEDIDA
2023-00137	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	CARLOS HUMBERTO CHICA VARELA	EJECUTIVO SINGULAR	3/11/2023	AUTO NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN
2023-00143	GUILLERMO MORENO IZQUIERDO	EMMA MORENO IZQUIERDO Y OTROS	PERTENENCIA	3/11/2023	AUTO RECHAZA DEMANDA

En la fecha martes, 07 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del

despacho
ELIANA MARCELA ESTUPINAN CETINA
Secretaria